

Covid-19. Resumen de las reuniones del 4 y 6 de mayo de 2020

Resumen de las reuniones de esta semana:

- Altas y bajas. No hay novedades esta semana. Esperan recibir varios partes de alta que, cuando lleguen, bajaran la cifra de bajas médicas de 33 a 8.
- En las oficinas de Albarracín 25 se va a incorporar presencialmente personal de MSL, unas 9 personas. El cliente ha pedido realizar unos trabajos presenciales. La duración estimada es de 5 semanas. El área es de acceso restringida y se han habilitado dos zonas separadas, con acceso distinto. A cada persona se le entrega una guía con el trayecto de acceso a su zona de trabajo, recomendaciones en caso de emergencia y medidas de seguridad e higiene. Se han reducido las horas diarias de estancia en la oficina a 6. Se refuerza el servicio de limpieza y se aumenta la recirculación del aire. Se hará un control de temperatura al acceder al edificio.
- A partir del 11 de mayo se prevé que se vayan produciendo incorporaciones a clientes, haciéndose un seguimiento de las medidas de seguridad que aplique el cliente. La empresa intentará la prolongación del teletrabajo lo máximo posible (teniendo en cuenta los colectivos de riesgo y la conciliación) y en función de la evolución de los acontecimientos y de las recomendaciones del gobierno.
- Acceso a las oficinas. Se le preguntó a la empresa como se hará el acceso a las oficinas cuando se reincorpore la gente. Contestó que está estudiando distintas opciones tecnológicas, teniendo en cuenta las necesidades de seguridad en el acceso.
- Se informa a la empresa de algunas incidencias relativas a mascarillas y guantes ocurridas en algún cliente. Toman nota para solucionarlo.
- La empresa informa que un cliente ha pedido que el personal externo se realice pruebas PCR, al igual que sus empleados. Para ello Atos ha suscrito un acuerdo con un laboratorio para que, tras la prescripción médica, realizar las pruebas.
- La empresa, en función de lo que anuncie el gobierno, tiene previsto enviar una comunicación a la plantilla indicando que se va a alargar el teletrabajo al menos hasta el 31 de mayo, salvo para peticiones concretas, aunque prevé que sea un mes más.
- Se pregunta a la empresa como se tratarán aquellos casos en los que vence el renting de un equipo mientras dura el confinamiento y que ocurre con los casos en los que el centro de trabajo está cerrado. La empresa respondió que está intentando que se prolongue el renting, pero que en los casos que no sea posible se preparará otro equipo y se envía el salvoconducto a quién tiene que cambiarlo. Para los casos en los que la oficina está cerrada se hará por mensajería. casos de gente que ha tenido que llevarse la CPU para teletrabajar.
- Se han emitido 421 salvoconductos.